



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN,
Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**

Proceso:	EJECUTIVO MÍNIMA
Radicado:	No. 05001 40 03 014 2019 001247-00
Demandante	COMUNA
Demandado	Yesica paola molina Y OTRO
Asunto:	Requiere previo Oficiar

Previo a acceder a oficiar a EPS FAMILIAR Y NUEVA EPS, para que informe los datos de los pagadores de las demandadas, deberá la parte informar las gestiones adelantadas con los oficios No 2467 y 2470 datos que ambos fueron retirados el 20 de enero de 2020, o en su defecto realizará las manifestaciones del caso.

NOTIFÍQUESE

**JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ**

MCH

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e42ccaf842fee9a4b9dea39527fcf974d9c72a51ebcf1cecae072adc9be3631**

Documento generado en 12/03/2021 03:11:41 PM